



Ciudad de México a 20 de febrero de 2023.

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Hago referencia a lo dispuesto por los artículos 38, 41 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de su Reglamento, en los que se establece que los nombramientos y funciones que realicen los miembros de un Grupo Parlamentario serán regulados por las normas de sus respectivos partidos cuando pertenezcan a la misma afiliación política y a los lineamientos internos de los respectivos Grupos o Coaliciones, en el marco de las disposiciones de la ley.

Al respecto hago de su conocimiento que con base en el Artículo 76, inciso r) del Reglamento de los Órganos Estatales y municipales del Partido Acción Nacional que señala que el Presidente del Comité Directivo Estatal tiene la atribución de designar a un coordinador de presidentes municipales, a un coordinador de diputados locales y a un coordinador de diputados federales en su entidad, el C. Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN en la Ciudad de México, tuvo a bien hacer la siguientes designaciones

DIPUTADO	CARGO ANTERIOR	CARGO ACTUAL
FEDERICO DÖRING CASAR	VICECOORDINADOR DEL GPPAN	COORDINADOR DEL GPPAN
LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA	INTEGRANTE DEL GPPAN	VICECOORDINADORA DEL GPPAN

Lo anterior por así convenir a los intereses del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR